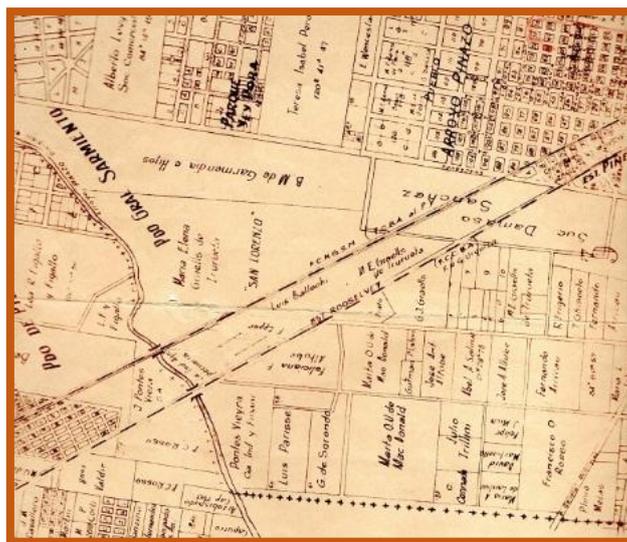


Plaza “Sargento Cabral”

El 8 de mayo de 2002, por medio de la ordenanza N° 370/02, promulgada por el Ejecutivo Municipal el 21 de mayo de 2002, se designó con el nombre de “Sargento Cabral” a la plaza ubicada en Circunscripción III, Sección W, Manzana 189, del **Barrio Sol y Verde**.

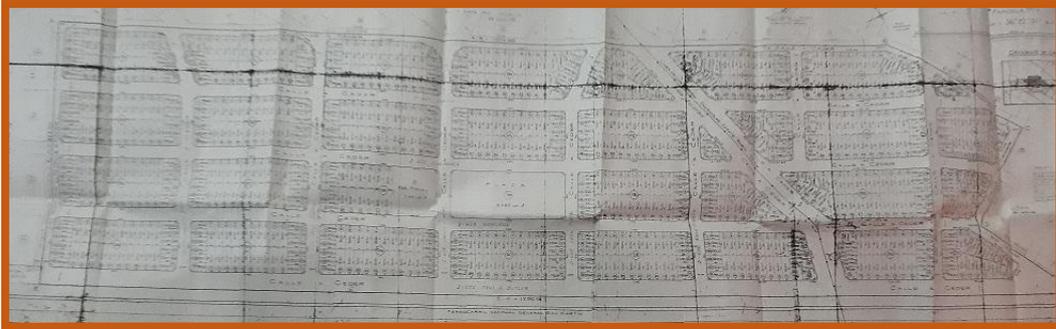
Las tierras donde está ubicada la plaza que se le asigna el nombre de “Sargento Cabral”, pertenecían a María Elena Graells y Sánchez, que formaban parte del establecimiento agropecuario “San Lorenzo”, según el Plano de nomenclatura de la Circunscripción III del Partido de General Sarmiento, dibujado por Amelia Funca de la Dirección de Catastro de la Provincia de Buenos Aires, en junio de 1952, y también en el plano editado por Máximo Randrup del Partido de General Sarmiento y de parte del Partido del Pilar, en enero de 1954, donde la propietaria del establecimiento “San Lorenzo” aparece con su apellido de casada, María Elena Graells de Irurueta.



Establecimiento “San Lorenzo” en el plano editado por Máximo Randrup

En marzo de 1973 el Agrimensor Pedro J. Molla realizó la mensura de parte de las tierras que habían pertenecido a María Elena Graells y Sánchez de Irurueta, que desde el año 1959 pertenecían a Naleisa Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo dominio había sido inscripto mediante folio 3031, del año 1959, comprendiendo la parcela rural 97 hectáreas. Realizada la mensura, el mismo agrimensor procedió a subdividir dicha parcela rural en 861 parcelas distribuidas en 32 manzanas de forma irregular. El nuevo plano fue inscripto mediante expediente N° 48-123-73.

Una de las 32 manzanas, la N° 189, de 60 x 140 metros, con una superficie de 8.382,00 m², fue destinada para plaza pública comprendida entre las actuales calles Dinamarca, León Tolstoi, Noruega y Carlos Finlay.



Plano de subdivisión realizado por el Agrimensor Pedro J. Molla

Cabe aclarar que a continuación de esta parcela rural, había otra de similares características, que el Agrimensor Raúl Edmundo Sánchez, el 10 de marzo de 1973, mensuró y subdividió en 440 parcelas distribuidas en 24 manzanas, de las cuales 1 era de forma irregular, 3 rectangulares y 20 cuadrangulares, propiedad de Delgado, Figueira y Yarmouth Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria,

Según Ordenanza N° 488/03 sancionada el 17 de diciembre de 2003, promulgada por el ejecutivo Municipal por medio del decreto 022/04 el 20 de enero de 2004, por la cual se reconocen los 72 Barrios de José C. Paz, ambas subdivisiones conforman el Barrio “20 de Junio”, pero en la práctica cotidiana el vecindario como así también las distintas instituciones de la zona, identifican a las subdivisiones como parte del Barrio “Sol y Verde”.



(24) Barrio “20 de Junio”



Vistas de la Plaza “Sargento Cabral”



Los juegos para los chicos



Juan Bautista CABRAL, Granadero (Saladas, Corrientes ¿? – San Lorenzo, Santa Fe (1813).

Fue enviado desde Corrientes a Buenos Aires con un contingente de soldados para prestar su apoyo a la Revolución de Mayo. Se incorporó al Primer Cuerpo de Granaderos a Caballo que organizó y dirigió el General José de San Martín. En el bautismo de fuego de este cuerpo, la batalla de San Lorenzo, en febrero de 1813, salvó la vida de San Martín al interponerse entre los españoles y éste que estaba atrapado bajo su caballo herido ¹.



Combate de San Lorenzo

La columna de San Martín había chocado contra la que mandaba en persona el jefe realista Zavala; San Martín cayó cerca de las filas enemigas y con la pierna aprisionada por el cuerpo muerto de su caballo. Un soldado realista, al notar que se trataba de un jefe caído se dirigió a ultimarle, le tiro un sablazo a San Martín, quien con un movimiento flexible de su cabeza logró esquivarlo, hiriéndole de refilón la mejilla derecha, provocándole una herida. Inmediatamente otro soldado realista dejó su puesto y acudió con el objeto de atravesarlo con su bayoneta y darle muerte, pero si no fuera por la oportuna aparición del granadero puntano Juan Bautista Baigorria que atropellando lo atravesó con su lanza salvando la vida de San Martín... Mientras tanto, sus compañeros de armas se entreveraron resueltamente con el enemigo. No obstante, San Martín estaba en posición de riesgo de su vida sin poder soltarse del aprisionamiento de su pierna. En medio de la matanza y confusión, algunos granaderos echaron pie a tierra para proteger a su comandante, es allí cuando entró en acción el granadero correntino Juan Bautista Cabral, quien se arrojó de su caballo, sable en mano. Ató sus riendas al caballo de San Martín, y lo abrazó por la cintura... para sacarlo del aprisionamiento logrando su objetivo, al mismo tiempo que lo cubría de quienes trataban de ultimarle. Cabral recibió dos balazos en el pecho luego de su gloriosa acción, que según señalan algunos, lo tendieron, herido de muerte sobre su jefe. Allí profirió su grito “¡Viva la patria! Muero contento por haber batido a los enemigos”, quedando tendido en el campo de batalla; falleció dos horas después en el improvisado hospital de sangre, en el refectorio del convento, repitiendo esas mismas palabras. Se encontraba “atravesado el cuerpo con dos heridas” según las palabras del Gran Capitán...²

¹ Enciclopedia visual de la Argentina, pág. 254

² Roberto A. Colimodio – Julio A. Romay, obra citada pág. 37-38